

DEMANDA DE DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACIÓN CONJUNTA

Señor Juez:

X, por su propio derecho, con domicilio real en X de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituyendo el legal en X como asimismo el electrónico en la clave X, conjuntamente con mi letrada patrocinante X; y X por su propio derecho, con domicilio real en X de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo el legal en X y el electrónico en la clave nº X, conjuntamente con mi letrado patrocinante X, a V. S. respetuosamente decimos:

I. OBJETO

Que venimos a promover demanda de divorcio por presentación conjunta, según las consideraciones de hecho y de derecho que a continuación se exponen.

II. HECHOS

Que conforme lo acreditamos con la documentación que se adjunta, contrajimos matrimonio con fecha X.

De dicha unión nacieron nuestros hijos X, a la fecha mayor de edad, y X el X, de X años de edad, menor de edad a la época de presentación de esta demanda.

Que habiendo existido causas de relación que hicieran imposible nuestra vida en común, y atento las circunstancias que nos reservamos, hemos tomado la decisión de presentamos ante S. S., solicitando se decrete nuestro divorcio conforme inc. c) de los arts. 435 y 437 del CCCN. Asimismo, manifestamos que a la fecha nos encontramos separados de hecho desde hace cuatro años.



A continuación procederemos a dar cumplimiento con lo previsto por el art. 439 del CCCN y pasaremos a describir los términos del convenio regulador.

III. BIENES

El único bien que integra la sociedad conyugal, está constituido por el inmueble ubicado en el domicilio denunciado como real por la Sra. X, el cual a la fecha se encuentra gravado por un crédito hipotecario otorgado por el Banco X.

Se acuerda que la Sra. X junto con nuestros dos hijos vivirán en el citado inmueble.

Se pone de manifiesto que permanecerá el condominio sobre el mismo, aun después de dictada la sentencia de divorcio vincular.

Asimismo, se conviene que el citado inmueble no será objeto de venta, sino hasta la mayoría de edad de nuestra hija menor X, sucediendo lo propio aun en el supuesto en que alguno de los aquí presentantes fallecieran.

IV. CUIDADO PERSONAL

Se acuerda que el cuidado personal de nuestra hija menor X será compartido e indistinto, siendo el domicilio principal de residencia el de de la Sra. X.

V. PLAN DE PARENTALIDAD

Las partes convienen un régimen de visitas amplio a favor del Sr. X respecto de la citada menor.

En particular permanecerá con tal progenitor los días X luego del horario del colegio, o esto a partir de las X hs., pernoctará, y será llevada al colegio por la mañana en el horario de inicio de clases a las X hs. Asimismo compartirá un fin de semana de por medio, desde las X hs. del sábado y hasta las X hs. del domingo; siendo retirada y devuelta al hogar de la madre.



VI. ALIMENTOS

El Sr. X se compromete al pago de una cuota alimentaria a favor de la menor X, que asciende a la suma de pesos X; dicha suma será actualizada conforme el índice de X, y en especie el plan X de medicina prepaga.

VII. COMPETENCIA

V. S. es competente, en virtud de encontrarse ubicado el domicilio conyugal en X, Capital Federal.

VIII. PETITORIO

Por lo expuesto, solicitamos:

1. Se nos tenga por presentados, parte, denunciado el domicilio real y por constituido el procesal material y electrónico.
2. Se tenga por agregada la documental y adjuntamos bonos de derecho fijo.
3. Se de intervención al defensor de menores.
4. Oportunamente, se dicte sentencia, haciendo lugar al divorcio peticionado, homologando el convenio regulador invocado por las partes.
5. Las costas y costos judiciales de ambas partes serán por el orden causado.

Tenerlo presente,

Será Justicia.

Elaborado por **Nicolás Kitainik**

